

Toluca de Lerdo, México, 25 de Octubre de 2011.

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Buenos días tengan todos ustedes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, párrafo segundo, fracción I, inciso c) del Código Electoral del Estado de México; 1.8, fracción II, 1.9, fracción VI, 1.12, 1.13 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Señor Secretario, proceda a pasar lista y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Por los partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, licenciado Julián Hernández Reyes.
(Presente)

Licenciado Rosalío Soto Bernal. (Presente)

Y Luis Mazy González. (Presente)

Partido del Trabajo, actuaria Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo.
(Presente)

Cabe mencionar que hoy recibimos del Verde Ecologista de México la acreditación de la persona que he mencionado, del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo.

Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Movimiento Ciudadano, Ricardo Gutiérrez Pacheco. (Presente)

En representación del Órgano Técnico de Fiscalización, licenciado Enrique Salazar. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado José Salvador Martínez López. (Presente)

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

De la Unidad de Comunicación Social, su titular, maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Informo, señor Presidente, que hay quórum legal, que se encuentran presentes los consejeros con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias.

Toda vez que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos inicio formalmente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión siendo las 11 horas con 23 minutos del día 25 de octubre de 2011.

Le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo cual procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Sorteos que servirán para elaborar las propuestas de modelos de pauta para definir el orden sucesivo en que se transmitirán los mensajes de los partidos políticos a lo largo de la precampaña y campaña electoral 2012.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 14, denominado “proyecto de reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México”.
7. Presentación de la propuesta de modificación a los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos y Alternos.
8. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a consideración de los señores consejeros electorales y de los representantes de partidos políticos la aprobación del orden del día y se consulta además si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Si no hay comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario requiera el consenso de los representantes de partidos políticos, así como el voto de los señores consejeros con relación a este punto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

A los señores consejeros electorales les solicito respetuosamente si están de acuerdo en el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los consejeros.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación correspondiente, les solicito consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Se solicita a los representantes de partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de la documentación que en su oportunidad les fue entregada.

Existe el consenso de los representantes.

Se solicita a los señores consejeros integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de la documentación levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Continúe con el siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del orden del día es el punto número tres, que es la aprobación del acta estenográfica de la sexta sesión ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si existen observaciones o comentarios respecto del acta de la sexta sesión ordinaria por parte de los representantes de los partidos políticos o de los señores consejeros, está a su consideración.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

De no existir comentarios, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos presentes manifiesten su consenso respecto del acta de la sexta sesión ordinaria que en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso, señor Presidente.

Solicito ahora a los consejeros integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta de la sexta sesión ordinaria levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Proceda con el siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es informe de la Secretaría Técnica.

Y si usted me lo permite, pasamos a su lectura, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Tiene el uso de la palabra el Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, para la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Informe de la Secretaría Técnica.

En relación a monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos y alternos, en fecha 30 de septiembre se solicitó a la Unidad de Informática y Estadística iniciar con reuniones de trabajo para la implementación del sistema de captura para el monitoreo 2012.

En fecha 6 de octubre se solicitó a la Dirección de Administración un listado de la documentación que se requiere para la contratación del personal que aspire a ocupar el cargo de monitorista para el proceso electoral 2012, así como los plazos y actividades, y que en su caso se contraten los servicios de una empresa de monitoreo.

En Acceso a Medios, con fecha 30 de septiembre se notificó a la Unidad de Comunicación Social el resultado del sorteo efectuado en la sexta sesión ordinaria de esta Comisión para establecer el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual de este Instituto de octubre a diciembre de 2011.

Del 5 al 12 de octubre se remitió a los 125 presidentes municipales su oficio para solicitar su apoyo en la actualización del catálogo de medios para que en

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

diciembre del presente año sea enviado a las instancias correspondientes al Instituto Federal Electoral.

Con fecha 10 de octubre se remitió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral para su validación y posterior transmisión en materia audiovisual para radio y televisión de la versión consejeros distritales y municipales 2012, con el objetivo de implementar la campaña de comunicación institucional para invitar a los ciudadanos del Estado de México a participar en la convocatoria respectiva.

Con fecha 11 de octubre se recibió oficio número IEEM/CG/9792/2011, signado por el Secretario Ejecutivo General de este Instituto, en el que entrega símil del maestro Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del IFE en el Estado de México, así como el acuerdo número CG/288/2011, por el que se asignan tiempos en radio y televisión a diversas autoridades electorales durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2011.

Es cuanto y estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Está a su consideración el informe que rinde la Secretaría Técnica.

¿Existe algún comentario?

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a los sorteos que servirán para elaborar las propuestas de modelos de pauta para definir el orden sucesivo en que se transmitirán los mensajes de los partidos políticos a lo largo de la precampaña y campaña electoral 2012.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Señor Secretario, proceda con la realización de los sorteos que servirán para elaborar la propuesta de modelo de pautas para definir el orden sucesivo en que se transmitirán los mensajes de los partidos políticos a lo largo de la precampaña y campañas electorales 2012.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Tenemos ahí en un recipiente las cápsulas y en el interior de éstas está el logo de los partidos políticos.

Vamos a proceder, con la ayuda de la señorita edecán, a darle movimiento a estas cápsulas, para que se tome el primero.

Tenemos al primer partido político sorteado y corresponde al Partido de la Revolución Democrática en primera instancia.

Se procede al mismo y tenemos en segunda instancia al Partido del Trabajo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

El siguiente es Movimiento Ciudadano.

Cabe aclarar que el procedimiento que estamos haciendo es para precampañas y posteriormente haremos el de campañas.

El siguiente es el Partido Acción Nacional; siguiente es Partido Nueva Alianza; sexto partido sorteado es el Partido Verde Ecologista de México; y el siguiente partido político sorteado es el Partido Revolucionario Institucional.

Señor Presidente, integrantes de esta Comisión, quedó en el siguiente sentido el sorteo para precampañas: En primera instancia el Partido de la Revolución Democrática; segundo, Partido del Trabajo; tercero, Movimiento Ciudadano; en cuarto lugar Partido Acción Nacional.

En quinto, Partido Nueva Alianza; en sexto, Partido Verde Ecologista de México; y séptimo, Partido Revolucionario Institucional. A continuación procederemos a hacer el mismo procedimiento para campañas electorales y volvemos a hacer lo mismo, damos movimiento a las cápsulas con el apoyo de la señorita edecán.

Y sale el primer partido político sorteado, que es el Partido Nueva Alianza; segunda instancia, es el Partido Verde Ecologista; el tercer lugar el Partido Acción Nacional; en cuarto sitio el Partido Revolucionario Institucional; en quinto Movimiento Ciudadano; sexto lugar Partido del Trabajo; séptimo lugar el Partido de la Revolución Democrática.

Señor Presidente, ha sido sorteado el procedimiento para campañas, quedando para efectos de la Versión Estenográfica, en primer lugar Nueva Alianza; segundo Partido Verde Ecologista de México; tercer sitio Partido Acción Nacional;

cuarto Partido Revolucionario Institucional; quinto Movimiento Ciudadano; sexto Partido del Trabajo; y séptimo, Partido de la Revolución Democrática.

Después de haber llevado este sorteo, señor Presidente, cabe mencionar que también como le hicimos en el proceso electoral pasado, posteriormente se requerirá que los partidos políticos establezcan los 10 días a que tienen derecho los partidos políticos durante sus periodos de precampaña, cuándo iniciarían y cuándo terminarían dentro del término que tenemos de precampañas, para que desde hoy, fecha 25 de octubre, vayamos estableciendo para que no nos agarren los tiempos tan cortos como la vez pasada, de que podamos llegar a acuerdos en esta Comisión para establecer los 10 días que corresponderán a precampañas.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Muchas gracias, señor Secretario.

Si existe algún comentario respecto del sorteo celebrado por parte de los integrantes de esta Comisión.

De no existir comentarios respecto de este punto, tendríamos por efectuado el sorteo.

Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Recibimos hace unos momentos la acreditación de Efraín Medina Moreno, representante del PRD como suplente ante esta Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del orden del día es el punto número seis, que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo número 14, denominado “proyecto de reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México”.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Secretario.

Respecto de este documento, quisiera hacer solamente tres observaciones que tienen que ver con lo siguiente:

Como ustedes recordaran, en el desayuno de trabajo que tuvimos quedamos que los consejeros integrantes de esta Comisión les propondríamos ya un proyecto de reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, en concreto respecto de aquellos puntos que habían quedado pendientes. Y además obviamente también les presentaríamos ya el Acuerdo número 14.

En general tres son las cuestiones que destacan respecto del proyecto de reformas.

Primero, por las razones que se expusieron ampliamente, consideramos que el término de intercampañas, al ser reconocido ya por nuestra Legislación secundaria como eran lineamientos y los propios manuales de procedimientos para el monitoreo de electrónicos e impresos, así como el de alternos, creímos que era conveniente que ese término que aparece dos veces concretamente en el artículo 1.47 y en la fracción IX del artículo 1.49 deberían de conservarse.

Con respecto de la fracción X, que dice textualmente: "Realizar monitoreos en los medios de comunicación social respecto de la propaganda gubernamental, tanto de las autoridades federales, estatales como municipales y cualquier otro ente público, desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral", quedaría única y exclusivamente hasta donde dice "otro ente público", se quitaría "desde el inicio de las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral", en atención a lo siguiente:

La realización del monitoreo de la propaganda gubernamental, así como el inicio del monitoreo, en su caso, desde el día dos son dos elementos que deberán de darse o que deberán de discutirse necesariamente dentro de los lineamientos, no en este aspecto que nada más son facultades genéricas que otorgará el Reglamento a la Comisión.

Salvo estas dos cuestiones, es decir, lo que se refiere al monitoreo de propaganda gubernamental, como lo del inicio de los monitoreos, que no está representado aquí, pero que era una discusión general, y el punto que se refiere a intercampañas, todo lo demás está en los términos en que habíamos aprobado esta parte.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Y por supuesto, nada más en el caso del Acuerdo número 14, en el transitorio primero dice: "Túrnese a la Secretaría Ejecutiva General con la finalidad de que se someta a la consideración del Consejo General para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación".

Ahí lo que agregamos solamente dice: "Túrnese a la Secretaría Ejecutiva General en el momento oportuno, con la finalidad de que se someta a la consideración del Consejo".

La idea de ponerle "en el momento oportuno" es que tengamos posibilidad de discutir en la próxima sesión si valdría la pena de una vez enviar esas notificaciones al Consejo o, en su defecto, nos esperamos a ver los lineamientos y a ver los manuales por si llegaran a verse afectados y en todo caso también estar a las demás reformas que se están realizando en las demás comisiones y a lo mejor presentar un programa general respecto de reformas.

Es decir, si de cualquier manera se considera en la próxima sesión o más adelante que se envíe ya a la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de que se someta a consideración del Consejo, sería también de cualquier manera el momento oportuno.

Con estas salvedades, está a su consideración. Si existen observaciones o comentarios a este acuerdo, estamos a su disposición.

¿Existen comentarios respecto de estos puntos?

De no existir comentarios, le solicito al Secretario Técnico proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondientes.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Únicamente con el proyecto de reformas al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, específicamente lo que se refiere a la incorporación de la palabra “intercampañas” en el 1.47 y en 1.49, en su fracción IX, esta representación manifiesta que no está de acuerdo por los argumentos que ha esgrimido anteriormente, en virtud de no considerar su oportuna inclusión, porque no lo contempla nuestro Código Electoral del Estado de México, que es la base para regir los procesos electorales.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Entiendo que con esa observación, en términos estenográficos, habría el consenso, me imagino; digo, porque vamos a pedir el consenso de parte de los representantes de los partidos políticos y el voto de los consejeros.

Sería tan amable el Secretario de recabar este consenso y la aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos presentes manifiesten su consenso respecto al acuerdo número 14, denominado proyecto de reformas al

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, con las observaciones que aquí ya se han mencionado por el Presidente Consejero tanto al acuerdo como al articulado. Los que estén por el consenso.

Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Nada más para efectos de versión estenográfica, el Partido Revolucionario Institucional no da su consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUANO MELÉNDEZ: Para efectos de la versión estenográfica, el Partido Revolucionario Institucional está por el no consenso.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Adelante, tiene uso de la palabra el doctor José Martínez Vilchis.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Es que, señor Presidente, está pidiendo el señor Director el consenso para todos los puntos que usted nos comentó y para el transitorio del acuerdo, entiendo que el PRI no daría su consenso solamente a una parte que tiene que ver con el punto de intercampañas, no con el resto.

¿Así es como se preguntó? Porque no me quedó claro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Así es, otorga su consenso en lo general, menos en lo que se refiere al punto de intercampañas.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Perfecto, Presidente, muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación al acuerdo número 14, manifiéstelo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto del orden del día es el punto número siete y corresponde a la presentación de la propuesta de modificación a los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos y alternos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Antes de darle, señores y Secretario, el uso de la palabra, solamente quisiera hacerles la siguiente observación.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Es presentación de los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos y alternos, apenas es la presentación.

Lo que aparece allí del lado izquierdo es evidentemente el texto vigente y lo que aparece del lado derecho son las propuestas de modificación que surgen de las observaciones que hicieron todos los integrantes de la Comisión.

Seguramente ustedes recordarán que en su momento todos y cada uno de nosotros hicimos una serie de observaciones respecto de la experiencia que habíamos tenido en el proceso pasado y que considerábamos deberían ser recogidas para elaborar una propuesta de modificación a los lineamientos.

De tal suerte que lo que aparece del lado derecho es precisamente esas propuestas que todos nosotros hicimos de aquellos puntos en los cuales se debería de modificar y que con base en la metodología que, en su momento, propuso el Consejero Villarreal y la sistematización que le dio la Dirección, la Secretaría Técnica se presenta ahora a su consideración.

Una cuestión que valdría la pena que de una vez quedara clara para el efecto de que podamos avanzar en este tema sería la siguiente:

Si ustedes consideran oportuno estaríamos pensando en recibir algún otro tipo de observación, o algún otro tipo de comentario respecto de los lineamientos hasta antes de ser convocados.

De acuerdo a su calendario cuándo vamos a convocar a la siguiente sesión, señor director.

Estábamos checando ahorita aquí el calendario, el día de hoy van a ser convocados para la sesión del próximo día cinco. Entonces, si ustedes están de acuerdo y existen ya propuestas formales, daríamos inicio a la sesión con observaciones que quisieran presentar, más observaciones que quisieran presentar respecto a los lineamientos y las incorporaríamos.

Les parece bien o quieren que trabajemos ya concretamente con la propuesta que hace la Secretaría, que tiene como origen todas las opiniones que dieron los integrantes de la Comisión.

Entonces estaríamos hablando de que el día cinco al iniciar la sesión que tiene que ver con la discusión de los lineamientos, abriríamos un espacio para algún otro tipo de modificación, algún tipo de comentario diverso del que ya aparece ahí.

Es decir, no se trataría de decir: No estoy de acuerdo con la propuesta, sino buenas propuestas que se quisieran incorporar. Sería algo distinto, diferente de lo que ya aparece allí.

Y sería nuestra sesión el próximo; perdón, yo creo que vamos a tener qué hacer una modificación. Es correcto, doctor, tendríamos sesión el 27.

Si nos permiten les vamos a convocar, porque como originalmente teníamos, esta sesión la teníamos para el día de ayer que era 24, pero que no se pudo llevar a cabo porque tuvimos otras comisiones, dado que hoy es 25, entonces no podríamos convocarlas a lo mejor para el jueves 27. Les hacemos llegar oportunamente esto, pero sería bajo esa dinámica, si están ustedes de acuerdo.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

Possiblemente sería el viernes, pero habría que checar cómo están las demás comisiones, o a menos que alguien vaya a salir.

Si están de acuerdo que sea el día cuatro, el día cuatro, estamos más o menos en tiempo, no tenemos problema.

Sí, adelante, Consejero Villarreal.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ: Sí, yo solamente suplicaría a la Presidencia que tuviera instruida a la Secretaría que si este documento se elaboró en base a observaciones de los integrantes de la Comisión, pudieran hacer un control de cambios, porque todo el documento tiene observaciones solamente de la Dirección de Partidos Políticos, y solamente un par del Consejero Jardón.

Y hasta donde yo recuerdo, envié algunas observaciones y el Órgano Técnico ya nos vino aquí a decir dos veces que no le hemos hecho caso a sus propuestas.

Creo que también valdría la pena que se pudiera identificar y adelanto nada más ahí una preocupación que vi en el documento. A lo largo del documento así rápido, a ojo de buen cubero, percibo que la Dirección quiere dejar en coordinadores regionales una carga jerárquica que me parece que de fondo solamente la puede tener el titular del área.

Solamente lo dejo ahí de preocupación, porque no sé si fue una propuesta de alguien; y si fue una propuesta de alguien, me gustaría que quedara identificada en el documento.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Ok, correcto.

Adelante, Secretario. Tiene uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Gracias.

Efectivamente, dos propuestas son del maestro Jesús Jardón Nava, Presidente de esta Comisión, dos de la representación del PRD y 24 de la Secretaría Técnica, pero -como ha mencionado el Consejero Villarreal- si bien es cierto que ha manifestado el Órgano Técnico de Fiscalización observaciones, no han sido hechas llegar a la Secretaría Técnica, no contamos con ellas, por lo tanto no las hemos incluido.

Si ustedes nos dan más tiempo, que sería hasta el cuatro de noviembre, nosotros tendríamos tiempo de recibir más observaciones y también incluirlas en el documento y convocarlas con el documento ya con más observaciones de los integrantes de la Comisión, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Gracias, Secretario.

Quedaríamos de la siguiente manera: Recibiremos cualquier otro tipo de observación diversa a este documento hasta el día 27, jueves 27, para que el día 28 tengamos oportunidad de notificar y podamos llevar a cabo la sesión el día cuatro; o sea, prácticamente notificaríamos el día jueves y tendríamos el viernes y el jueves de la semana que entra, perdón, viernes y lunes para convocar y tener la reunión el día cuatro de noviembre.

Y respecto del comentario que hace el Consejero Villarreal, yo también creo que valdría la pena, como dice el Secretario, que sí tenemos de aquí hasta el día jueves para poder corregir ese documento, que hagamos un análisis exhaustivo de todas y cada una de las propuestas que se hicieron por los integrantes de la Comisión, que se incorporen al documento, que haya una referencia concreta y precisa respecto de quién hizo esas observaciones para que, en su momento, como lo ha hecho de alguna manera el Presidente de la Comisión de Demarcación cuando dice "primero vamos a escuchar a que haga la propuesta y enseguida entramos a la discusión", creo que puede ser una muy buena mecánica.

El día viernes que se notifique, que ya podamos llevar un documento con el que vamos a trabajar el próximo día viernes cuatro, señor Secretario, si es tan amable.

También me gustaría que tuviéramos por ahí al alcance para ese día los documentos que nos hicieron llegar todos los integrantes de la Comisión en donde hacían las propuestas de reforma, para que tengamos una constancia de la propuesta que se había hecho.

Ahora bien, respecto de la presentación, si ustedes están de acuerdo y en virtud de que acabamos de aprobar este hecho, nada más que tuviéramos por presentado ese documento para cumplir con la formalidad y en la próxima ya seríamos convocados en concreto con el análisis, discusión y, en su caso, aprobación; bueno, análisis y discusión porque serían reuniones de trabajo y una vez que terminen ya citaríamos a la sesión para que iniciemos ya la próxima reunión de trabajo la discusión en concreto.

Recuerden que nada más tenemos programadas dos reuniones de trabajo para aprobar los lineamientos.

Y algo que es muy importante, muy, muy importante, es que debemos de entender que en este documento las propuestas de la Secretaría Técnica son bastantes y abundantes en términos de que busca de alguna manera establecer una serie de normatividad que le permita realizar mejor su trabajo.

Pero como señala el Consejero Villarreal, podríamos, en su caso, ir acercando esas cuestiones con definiciones generales; es decir, si por ejemplo hay dos, tres, cuatro, cinco artículos que tienen que ver con una definición como la que acaba de señalar, entender que al resolver sobre esa definición se acaba todos los cuatro o cinco, entonces a ver si también en ese sentido pudiéramos darle una especie de secuencia lógica a las propuestas, Secretario, para saber cuál es el punto básico, el punto central y cuáles son los de incidencia.

Si no se aprueba el básico, los incidentales menos, pero buscar la manera. Lo platicamos, Secretario, si es tan amable.

Entendería que con base en esto no habría en principio ningún comentario respecto a la presentación, porque la estamos difiriendo ya para análisis.

Le pediría al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7^a. Sesión Ordinaria

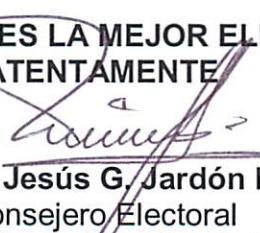
Antes damos cuenta, para efecto de la Versión Estenográfica, del licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro, representante del Partido Acción Nacional.

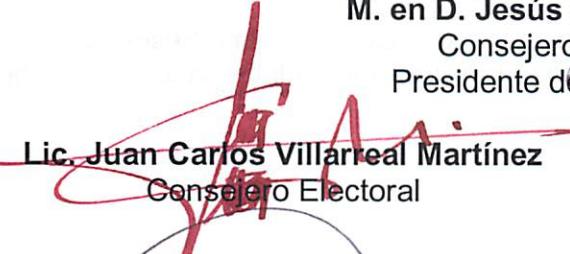
El siguiente punto del orden del día es el punto número ocho, que es asuntos generales.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA: Si no existen asuntos generales que quieran tratar, y en virtud de que es así, damos por concluida la presente sesión siendo las 11 horas con 56 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todos. Buenas Tardes.

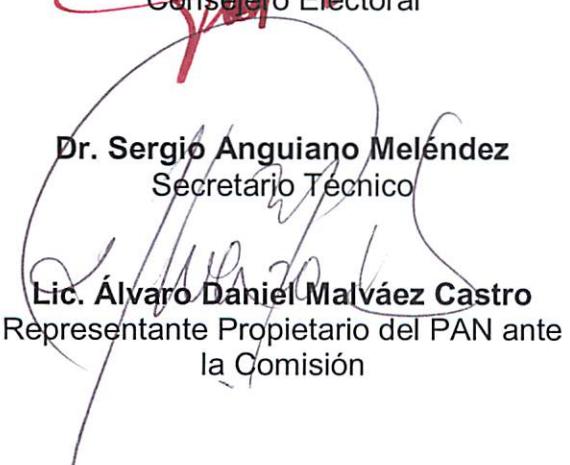
“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE

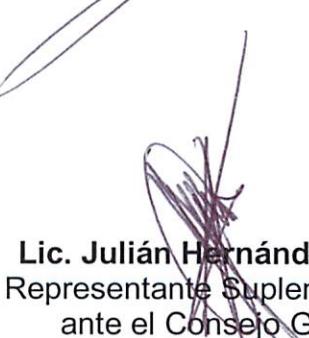

M. en D. Jesús G. Jardón Nava
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión


Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral


Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Consejero Electoral


Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico


Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión


Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI
ante el Consejo General

Lic. Rosalío Soto Bernal
Representante Propietario del PRI ante
la Comisión

Lic. Luis Mazy González
Representante Suplente del PRI
ante la Comisión

C. Efraín Medina
Representante Suplente del PRD ante la
Comisión

Act. Ricardo Ramos Arzate
Representante Suplente del PT

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. Edgar Tinoco Maya
Representante Suplente del Partido
Verde Ecologista de México

C. Ricardo Gutiérrez Pacheco
Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Propietario de NA
ante la Comisión

Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe de la Unidad de Comunicación
Social

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada 25 de octubre de 2011.